

**INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS,
REMISION Y FACTURAS**

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DE CONCRETOS POR DAÑOS EN TUBERÍAS HIDROSANITARIAS

1. RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES

EL CONTRATISTA, conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetará las normas y reglamentos de EL CONTRATANTE, así mismo es su responsabilidad realizar sus actividades en la forma más cuidadosa posible de manera que se eviten riesgos, de conformidad con el numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

2. por motivos de la pandemia ocasionada por el covid 19, solo se recibirán facturas electrónicas las cuales deben ser enviadas al correo:

- facturaelectronica@aguasdeltrato.com

La factura debe ir acompañada de la siguiente información que es entregada por el administrador del contrato:

- a) Número orden de compra: OC
- b) Nombre del administrador:
- c) Nombre del comprador:
- c) Centro de actividad:
- e) Número de CM
- f) Cantidades exactas de artículos comprados.
- g). Formato de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo.